



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2021

Numero: 56

Escárcega Campeche México a 29 de
Enero del 2021

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Presentación de la renuncia del C. José Concepción Urióstegui Urióstegui al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta del nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Escárcega, en términos del Artículo 69 en su fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en vigor y Artículo 23 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Estado de Campeche.
5. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

ACTA NO.54 DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 05 DE ENERO DE 2021 (2018-2021)

Página 1



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 54, VIGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2021.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con Veinticinco minutos del día de hoy Cinco de Enero del año dos mil Veintiuno, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, Síndico de Hacienda Estalín Hernández Torres y Síndico de Asuntos Jurídicos Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la **Quincuagésima cuarta** sesión de cabildo decretada como **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria**. En el uso de la voz el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, le cedió la palabra al Síndico de asuntos jurídico del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien constató la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe quorum legal, al estar presente la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, procede a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento, a continuación, se dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Presentación de la renuncia del C. José Concepción Urióstegui Urióstegui al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta del nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Escárcega, en términos del Artículo 69 en su fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en vigor y Artículo 23 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Estado de Campeche.
5. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.



A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Presentación de la renuncia del C. José Concepción Urióstegui Urióstegui al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento.- Haciendo uso de la palabra el Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio sin número y sin fecha firmado por el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, quien renuncia a su cargo como secretario del H. Ayuntamiento que venía desempeñando desde el día 01 de Octubre de 2018.

En la Ciudad y Municipio de Escárcega, Estado de Campeche.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA,
CAMPECHE (2018-2021).
PRESENTE.-

C. JOSÉ CONCEPCIÓN URIÓSTEGUI URIÓSTEGUI, quien tiene capacidad legal para sustraer todo acto legal y contraer obligaciones, y ante usted H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE, con el debido respeto que se merece comparezco y expongo.

Que vengo por medio del presente escrito y de la manera más clara, en términos del artículo CUADROAVIGINTIMO OCTAVO en su fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios, e Instituciones Desconcentradas del Estado de Campeche, me permito informarle que presento mi renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, como trabajador del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, por tal motivo a mis intereses personales y laborales, manteniendo además que no existe ninguna presión física o moral para esta decisión, por lo que no me reservo acción o derechos laborales alguna, ni tampoco me reservo fundamento para alguna acción personal, legal o moral en contra de este H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega.

Así mismo, hago constar que durante mi tiempo de labores me he dedicado a cumplir con las obligaciones de ley, no acumulando ninguna deuda por ningún concepto a la fecha de mi renuncia, así lo que doy por terminada mi relación laboral.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la oportunidad brindada y envío cordial saludo.

AYUNTAMIENTO

O. JOSÉ CONCEPCIÓN URIÓSTEGUI URIÓSTEGUI



Después de ser analizada, a partir de la presente fecha se acepta la renuncia al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento del C. José Concepción Urióstegui Urióstegui y se insta a que el Órgano Interno de Control supervise el proceso de entrega recepción de los servidores públicos.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta del nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Escárcega, en términos del Artículo 69 en su fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en vigor y Artículo 23 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Estado de Campeche.- Continuando con el orden del día el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc,

presenta como única propuesta al Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento como Secretario del H. Ayuntamiento, haciendo mención de su experiencia laboral, presentando su Curriculum Vitae.

Seguidamente se solicita la presencia del Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, quien al hacerlo se le concede la palabra para que realice su presentación, quien manifiesta que viene con la finalidad apoyar al Presidente Municipal en la política interna del H. Ayuntamiento y trabajar en beneficio de la ciudadanía Escarceguense, aplicando todos sus conocimientos.

Después de ser analizado, se aprueba por UNANIMIDAD de votos otorgar el cargo de SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO al Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, instruyéndole para que cumpla con las atribuciones que se establecen en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega y demás aplicables. Así mismo se le solicita pase al frente a rendir la protesta de Ley y seguidamente inicie en el cumplimiento de sus labores.-----

El C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, presenta al C. Ing. José Azael Ek Chi, como el nuevo Director de Economía Desarrollo Social y Turismo.-----

QUINTO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las catorce horas con Tres minutos del día Martes 05 de Enero de 2021 y firman para constancia los que en ella intervinieron.-----


Rodolfo Bautista Puc.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora


Máximo Quintal Ramirez
Regidor

Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora

Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor

Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora

Maria Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora

José Máximo Lupa García
Regidor

Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora

Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda

Aureliano Quisarte Rodríguez
Síndico Jurídico

Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento
Secretario del C. Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de cabildo
05 de Enero de 2021.
JCMS/mec

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta No. 53 de Sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020 y Acta No. 54 de Sesión extraordinaria de fecha 05 de enero de 2021.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Diciembre de 2020.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, la solicitud de endoso a favor de los ganadores de las facturas originales correspondientes a los artículos de la rifa navideña municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 55 VICÉSIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2021.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con Veintinueve minutos del día de hoy Veinticinco de Enero del año dos mil Veintiuno, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, y Síndico de Hacienda Estalín Hernández Torres, Síndico de Asuntos Jurídicos Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la **Quincuagésima quinta** Sesión de Cabildo decretada como **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria**. En el uso de la voz el señor Presidente Municipal Lic. Rodolfo Bautista Puc, le cedió la palabra al Secretario para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, informa que existe quorum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta No. 53 de Sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020 y Acta No. 54 de Sesión extraordinaria de fecha 05 de enero de 2021.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Diciembre de 2020.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, la solicitud de endoso a favor de los ganadores de las facturas originales correspondientes a los artículos de la rifa navideña municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del acta No. 53 de Sesión extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2020 y Acta No. 54 de Sesión extraordinaria de fecha 05 de Enero de 2021. Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.53 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de Diciembre de 2020, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

Continuando con el uso de la palabra el C. Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.54 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 05 de Enero de 2021, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Diciembre de 2020. El Presidente Municipal, le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra presenta el Estado de Actividades correspondiente al mes de Diciembre de 2020 el cual se describe de la siguiente manera:

Estado de actividades
Del 01/ Diciembre/ 2020 al 31/ Diciembre/ 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,179,911.60
IMPUESTOS	\$847,758.01
DERECHOS	\$924,465.17
PRODUCTOS	\$517,000.90
APROVECHAMIENTOS	\$91,013.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$22,402,016.51
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$21,198,706.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,313,309.59
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$10,043.77
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$10,043.77
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$25,649,976.96
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$31,503,798.02
SERVICIOS PERSONALES	\$28,125,898.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,477,167.87
SERVICIOS GENERALES	\$5,000,718.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,803,078.99

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$225,551.25
AYUDAS SOCIALES	\$226,002.57
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,440,525.17
DONATIVOS	\$0.00
INVERSION PÚBLICA	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$41,802,677.01
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-195,152,900.00

Después de ser ampliamente analizado se hacen algunas observaciones y procediendo a la votación correspondiente, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los miembros del H. Cabildo presentes, el Estado de Actividades, los diferentes ingresos y los egresos correspondiente al mes de Diciembre de 2020 del H. Ayuntamiento de Escárcega.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, la solicitud de endoso a favor de los ganadores de las facturas originales correspondientes a los artículos de la rifa navideña municipal. Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal, le concede el uso de la palabra al C.P. Gerardo Hernández García, Director de Administración e Innovación Gubernamental, quien al hacer uso de la palabra presenta la solicitud de endoso a favor de los ganadores, las facturas originales de los Artículos de la rifa navideña municipal, misma que se llevó a efecto el día 21 de Diciembre de 2020, donde participaron todos los ciudadanos del Municipio de Escárcega que realizaron el pago de su impuesto predial y servicio de Agua Potable, la cual se relaciona a continuación:

Ganadores de Triciclos.

No.	Folio Factura	Ganador	Descripción			
			cuenta	Marca	Modelo	Monto
1	A 550	MELIDA ROSARIO CRUZ	U00533 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
2	A 551	MANUEL ARELLANO BERNAL	U09905 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
3	A 552	ROFRERO GUERRERO CARTELLLO	U00939 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
4	A 553	MARGARITA PÉREZ GARCÍA	U00908 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
5	A 554	WENDY DEL SOCORRO MAGAÑA ARZAPALO	U08297 A	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
6	A 555	MARIA GUADALUPE GALVAN CULTRON	20711 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
7	A 556	CANDELARIO VÉNEZ CHE	U00690 A	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
8	A 557	VICENTE INES QUIAB PAAT	U07155 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
9	A 558	ROSA MARIA BALDERAS LÓPEZ	U09177 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00
10	A 559	ROSA NERIA MACARIO POOL	24705 C	MERCURIO	MAGNUM REFORZADO	\$ 5,900.00

Ganadores de Motocicletas Honda

No.	Folio Factura	Cuenta	Ganador	OBSERVACIONES				
				MARCA	SERIE	MODELO Y COLOR	MONTO	MOTOR
1	01E44C290A4D	U01539	LUIS PECH MAGAÑA	DINAMO	3CUM2AHR2MX000359	2021 BLANCO	\$50,990.00	163FLK19B27185
2	00500C344BAE	U08448	RUDY SAMUEL GAMBICA COHUO.	DINAMO	3CUM2AHR6MX000366	2021 BLANCO	\$50,990.00	183FM145008970
3	51F88B0762A	U33020	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ.	DINAMO	3CUM2AHR1MX000366	2021 BLANCO	\$50,990.00	163FM145006607

Ganadores de Motocicletas Italikas

No.	Folio Factura	Cuenta	Ganador	OBSERVACIONES				
				MARCA	SERIE	MOD	MONTO	COLOR
1	208287D69E77	U06900	FERRNADO DAVID MARIN GUER	ITALIKA	35CK19AB4W1010523	2021	\$16,500	NEGRO / ROJO LC152QML6841221
2	D56A06A311EC	U06600	MIGUEL ANGEL DÍAZ GARCÍA.	ITALIKA	36CK19ABXW1010499	2021	\$16,500	NEGRO / ROJO LC162QML6830614

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, la autorización para que el C.P. Gerardo Hernández García, Director de Administración e Innovación Gubernamental, endose las 15 (quince) facturas a los ganadores de los Triciclos, Motocicletas Honda y Motocicletas Italikas, mismos que fueron entregados en la rifa navideña que organizó el H. Ayuntamiento de Escárcega, el 21 de Diciembre de 2020.

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales. En este punto el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra solicita a los cabildantes que desean presentar algún punto que lo manifiesten al Secretario del H. Ayuntamiento.

En primer lugar se concede el uso de la palabra al L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento, quien solicita la Autorización para la firma del convenio de Coordinación en Materia de Gasto Público que celebra el Gobierno del Estado de Campeche a treves de la Secretaría de Finanzas y con el H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, en el cual se conviene lo siguiente:

Primero.- Las partes convienen en coordinarse para que el "ESTADO" constituya de manera individualizada un Fondo de Reserva para el Pago de Aguinaldos a los Trabajadores Municipales.

Segundo.- "EL MUNICIPIO" se obliga y compromete a transferir al "ESTADO", ya sea de manera directa, transferencia electrónica o afectación de cualquier fondo, flujo, recurso o cualquier otro ingreso local de libre administración la Cantidad de \$1'700,000.00 son (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) O aquella que sea necesaria para cubrir el monto del objeto de este convenio, dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Tercero.- "EL ESTADO" en la constitución de un Fondo de Reserva podrá hacerlo mediante manejo administrativo, financiero interno o a través de la formalización de un fideicomiso de administración y fuente de pago.

Cuarto.- "EL ESTADO" se obliga a transferir al "MUNICIPIO" en la primera semana de Diciembre de 2021, los recursos que el "MUNICIPIO" haya transferido o afectado incluyendo sus rendimientos o antes, cuando el "MUNICIPIO" así lo autorice en la Sesión correspondiente.

Quinto.- en el año que tenga verificativo el cambio constitucional del MUNICIPIO, el "ESTADO" le transferirá a éste. Dentro del plazo comprendido entre el 1º y el 14 de Septiembre, únicamente la porción Financiera que del Fondo corresponda a los aguinaldos de los trabajadores municipales que ostenten cargo de confianza, previa conciliación contable entre "LAS PARTES".

Sexto.- El presente convenio de Coordinación entrará en vigor al mismo día de su firma y concluirá el último día hábil del mes de Septiembre del 2021 o antes, siempre que estén de acuerdo "LAS PARTES" y se haya cumplido con todos los compromisos que se contienen en este documento contractual.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la autorización para que los CC. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc y el Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, respectivamente, suscriban el convenio de Coordinación en Materia de Gasto Público que celebra el Gobierno del Estado de Campeche a treves de la Secretaría de Finanzas y por la otra el H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega.-----

Así mismo se acuerda que por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento se solicite al Cronista de la ciudad que para la próxima sesión ordinaria de Cabildo, presente ante el H. Cabildo un resumen de las actividades más relevantes que se hayan realizado durante el año 2020.-----

Se le concede el uso de la palabra a la Regidora María Soledad Hermsillo Rodríguez, quien al hacer uso de la voz pregunta sobre los avances de la investigación de los robos que sufrieron empleados municipales; a esto el Secretario del H. Ayuntamiento informa que solicitó información ante la Fiscalía, más sin embargo se le informó que ya lleva un buen avance pero que es información confidencial, la investigación está en proceso, más información no se puede dar para no entorpecer el resultado.

Sobre la renuncia del Director de Economía, Turismo y Desarrollo social y Agropecuario, el Presidente del H. Ayuntamiento informa que en la Dirección de Economía, Turismo y Desarrollo Social y Agropecuario, no se encuentra ninguna información de manera digital, ya que los archivos fueron borrados del equipo de cómputo; a lo que se manifiesta que hay que pedir que se realice la investigación correspondiente y si es necesario aplicar alguna sanción al personal que haya realizado tal acción.

Así mismo pregunta ¿Qué pasó con el asesor de la presidencia? a esto el presidente manifestó que platicó con el licenciado y el ya presentó su renuncia.

Seguidamente se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Yolanda del Carmen Estrella Pérez, quien al hacerlo pone a consideración las necesidades que presentan las bibliotecas de las diferentes comunidades, todas necesitan rehabilitación para

que puedan seguir operando, ya que en algunas sí es necesario un mayor mantenimiento y en otras es menor la necesidad, como ejemplo la biblioteca de la comunidad de Centenario la cual tiene una deuda a la C.F.E. de cincuenta mil pesos y le cortaron el servicio eléctrico por lo que no está trabajando esta biblioteca. Al respecto el Presidente le solicita que elabore un diagnóstico y se lo entregue al director de Educación para que se coordine con el Director de Servicios Públicos para ver la posibilidad de apoyar a algunas y según nuestras posibilidades las dotemos de internet. Así mismo pregunta sobre los avances en los trabajos de remodelación de la Biblioteca Pública Municipal, ya que hace falta pintura, cubrir el domo y algunos detalles. También manifiesta que en los horarios de labores de la tarde solo hay 4 empleadas que manifiestan que no están seguras, es necesario contar con vigilancia de seguridad pública o hacer el cambio de una de ellas con un empleado, pide se investigue el horario del velador del inmueble. Manifiesta también que se suspendieron los eventos cívicos y no se lo dieron a conocer, cuando preguntó le dijeron que el motivo fue la veda electoral y que se elaboran las notas y se envían a los medios de comunicación. Se acuerda que se sigan realizando los eventos cívicos tomando en cuenta las medidas de salud que todavía se siguen y cuidando las palabras que se utilizan en los eventos.-----

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día de su inicio se suspende la presente sesión Ordinaria de Cabildo, acordándose reanudarla el día martes 26 de Enero de 2021, a partir de las diez horas, en el local que ocupa la sala de cabildos "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo".-----

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con Treinta y cinco minutos del día de hoy Veintiséis de Enero del año dos mil Veintiuno, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo", se reanuda la Quincuagésima quinta sesión de Cabildo decretada como vigésima séptima Ordinaria.

El Secretario del H. Ayuntamiento hace entrega ante el H. Cabildo el Proyecto para la creación del Archivo General del Municipio de Escárcega, por lo que pide sea analizado para su aplicación. Por lo que se acuerda leer y analizar el documento y posteriormente se dictamine sobre el mismo.-----

Continuando con los puntos del orden del día Asuntos generales, el Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, le concede el uso de la palabra al Regidor José Mario Luna García, quien al hacer el uso de la palabra solicita se le informe sobre los avances de los requerimientos que ha presentado en la sesión ordinaria del mes de Diciembre de 2020, de los cuales se le informó los avances de cada punto tocado.

Pide se le informe sobre los avances en la escrituración de los predios de la colonia Miguel Hidalgo y sobre la recuperación del préstamo que se les autorizó. Al respecto el Coordinador Jurídico con el Síndico de Asuntos Jurídicos manifestaron

que ya se han realizado las acciones que se requieren, se había retrasado por algunos detalles en la cartografía mismos que ya se corrigieron y están en espera de que el INSUS tenga todas las escrituras listas. También se dijo que no se ha recuperado todo el préstamo realizado hasta el momento solo han pagado 181 personas; por lo que se instruye al coordinador Jurídico y al Tesorero que se verifique quienes no han pagado y cobrarles antes de que se le entreguen las escrituras.

Presenta la solicitud de un grupo de artesanos que piden se les otorgue un permiso, sin costo, para expender sus productos en un lugar público adecuado y así ayudarse en las fechas del día del amor y la amistad, del niño y de la madre. Pide se analice y que se retomen las asesorías a este grupo. Después de analizar esta solicitud se instruye para que el Departamento de Desarrollo Urbano y el departamento de Turismo se coordinen para normar, ver la posibilidad de acomodarlos y darles un espacio a estos artesanos para la venta de sus productos, haciéndoles la observación que las medidas de seguridad que establece la secretaría de salud son por su cuenta por lo que deben observar la sana distancia, el uso de cubre bocas, proporcionar gel, agua y jabón. Así mismo se verá la posibilidad de adquirir los toldos.

Propone se gestione ante la SCT dar mantenimiento a la Avenida Justo Sierra Méndez, ya que se observan desprendimientos de pedazos de concreto, falta de pintura a los muros de contención y pasos peatonales destruidos y con varillas de fierro destruidas, por lo que se acuerda realizar las gestiones pertinentes.

Propone aprobar que las áreas encargadas de la aplicación del Reglamento de Nomenclatura, hagan un programa de trabajo para ver los predios, calles o vías de comunicación que ya cuentan con nombre o número tanto en documentos como físicamente y poner los señalamientos faltantes o destruidos de los nombres o números a las vialidades de esta ciudad que consideren los cambios que señala en nuevo reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Escárcega, Campeche.

Así mismo, solicita que se inicien los preparativos y trabajos para la entrega de la administración municipal, en especial lo referente a inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de transporte, maquinaria y equipo, personal y la información que se dejara, establecer fechas límites a las direcciones municipales para establecer compromisos.

Continuando con el uso de la palabra el Regidor José Mario Luna García, señala que en la gran cantidad de obra pública que se realiza alguna de ellas están detenidas y/o pendientes, en otras se ve lento o nulo el avance en su construcción varias se realizan fuera de los tiempos programados y varias con notables deficiencias a simple vista enlista el caso de algunos como el drenaje en la colonia Carlos Salina de Gortari hay nuevos y resistentes sedimentos en la tapa de los

colectores de agua, el drenaje que se hace por la pea está detenido y sin avance, el de la Avenida Justo Sierra Méndez el avance es lento, en los trabajos de la calle 27 se hicieron banquetas sin cuidar el acceso a personas con capacidades diferentes y se observan montículos en las calles recién selladas, la calle 15 se observa que se raspo y la calle que recién abrió el municipio se observa un basurero clandestino, en el drenaje que se hace por la entrada a la chiquita hay un letrero que dice que ya está terminada pero presenta partes evidentemente sin terminar o mal hechas. El camino saca cosechas del Ejido Matamoros tiene atrasos ya fuera de tiempo, En división del Norte donde se hace la obra de drenaje se dejó un desnivel muy profundo tipo tope de todo lo ancho de la calle principal que es peligroso y no se le ha puesto letrero de advertencia. En el Ejido Kilómetro 36 se tapó el cauce o corriente natural del agua, los colectores se dejaron muy altos y el acceso/descenso a la carretera se dejó muy angosto y sin muro de contención y es peligroso. En el ejido Nuevo Progreso 2 la obra de la banqueta que se hace es muy lenta y ya lo han destruido varias veces y en el Ejido Rodolfo Fierros se ve un ascenso/descenso de la carretera que fue mejorada pero quedó peligroso.

Se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Elizabeth Amaya Mijangos, manifiesta que en la obra de drenaje rumbo a la colonia Fundadores está tapando el camino y que desde hace tres días no se ve que estén trabajando. A lo que el presidente manifiesta que se está trabajando y que si hay obras en mal estado se está checando con la plantilla de supervisores de obras con que se cuenta y que deben estar muy pendientes y hacer que se corrijan. Manifiesta que las obras en esta colonia son dos una la planta de tratamiento de aguas residuales y el drenaje mismos que se están haciendo con aportación del Gobierno de Estado y del Municipio y se han contratado a constructores de Escárcega para tener una mejor garantía de que las obras se realicen de la mejor calidad posible.

Así mismo la regidora dice que se debe invitar a la ciudadanía para que realice la limpieza de los frentes de sus casas y si no es así se deberá aplicar las sanciones correspondientes a los que no cumplan con sus deberes cívicos, según establecen los reglamentos correspondientes. Se acuerda autorizar la compra de campanas para los camiones recolectores de basura con las cuales anunciaran su llegada.

El Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, pregunta sobre la construcción de la Casa de la cultura y del Museo, a lo que el Presidente dice que la Casa de la cultura sigue en pie el proyecto, más sin embargo el Museo no será posible por el momento.

El Regidor Máximo Quintal Ramírez, pregunta para cuando se inicial los trabajos de la construcción del Cementerio Municipal que se encuentra en la Avenida Héctor Pérez Martínez, ya que es una muy mala imagen, a lo que el presidente dice que si se va a realizar esta obra.

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Quince horas con Treinta y siete minutos del día Martes veintiséis de Enero de 2021 y firman para constancia los que en ella intervinieron.


Rodolfo Bautista Cue
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


Yolanda del Carmen Estrella Pérez
Regidora


Máximo Quintal Ramírez
Regidor


Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora


Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor

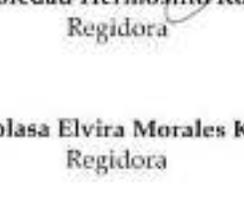

Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora


María Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora


José María Luna García
Regidor


Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora


Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda


Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico Jurídico


Julio Cesar Montero Sarmiento
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
25 de Enero de 2021.
JCM5/mec